

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ARTES

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

77.

(Exp. N° 162850-000027-22) -

Visto:

Lo resuelto por el Sr. Decano, Prof. Fernando Miranda, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley Orgánica, antecedentes que lucen en el distribuido N° 796/22.

El Consejo de la Facultad de Artes resuelve:

1°.) Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Miranda, que en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley Orgánica, aprobó la propuesta presentada por el equipo técnico y avalada por la Comisión de Identidad Visual y página web.

2°.) Llamar a aspirantes para la contratación de dos personas para cumplir funciones de Diseñador gráfico para el desarrollo de la identidad visual y sitio web de la Facultad de Artes, con una remuneración equivalente a un cargo docente grado 2, 20 horas semanales cada una, por el período de cuatro meses a partir de la toma de posesión, al amparo de lo establecido en el artículo 46° del Estatuto del Personal Docente, con cargo a: Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Decanato, llave presupuestal 1600010199.

3°.) Aprobar las Bases que regirán dicho llamado cuyo texto luce en el distribuido N° 796/22.

4°.) Pase a Sección Concursos.

(11 votos en 11)

Directora de División
Facultad de Artes